

FICHA CURRICULAR

OROPEZA ARGÜELLES MARIA ELIZABETH

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	JEFA DE DIVISION DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
GERENTE DE PREVISIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A JUBILADOS Y PENSIONADOS	INFONAVIT/Coordinación General de Recursos Humanos	MAY-2019	OCT-2024

Experiencia

- Atención a Jubilados.
- Planear, licitar, coordinar y realizar los eventos Institucionales para los trabajadores del Instituto.
- Realizar convenios a nivel nacional para buscar beneficios para los trabajadores del Instituto.

GEREBTE DE DISTRITO DE POSVENTA	General Motors de México/Posrventa GM	JUN-2016	JUL-2018
---------------------------------	---------------------------------------	----------	----------

Experiencia

- Venta de refacciones y revisión de los estándares de servicio a clientes.
- Medición de KPlx
- Estrategias para posventa.

GERENTE DE DISTRITO	General Motors de México/Canal ACDelco	ENE-2007	JUN-2016
---------------------	--	----------	----------

Experiencia

- Manejo de presupuesto.
- Incrementar la venta de refacciones a través de estrategias comerciales.
- Atención de clientes mayoristas principales.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY	Licenciatura en Administración de Empresas. Título. Céd. 2658659	1992	1996

HABILIDADES

- Integridad.
- Resiliencia y adaptabilidad.

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	☒	6. Iniciativa	☒
2. Toma de Desiciones	☒	7. Inovación	☒
3. Negociación	☒	8. Orientación al Logro	☒
4. Liderazgo	☒	9. Habilidades de Supervisión	☒
5. Trabajo en Equipo	☒	10. Gestión del Estrés	☒

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."